

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 16

269225

**ACTA N°2218
(31 DE AGOSTO DE 2023)
REUNIÓN ORDINARIA**

En Bogotá D.C., a los treinta y uno (31) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), en virtud de la convocatoria efectuada el día veinticinco (25) de agosto del mismo año, se reunieron de manera presencial en la UAE Junta Central de Contadores a las 8:00 a.m. los Miembros del Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores, acatando las disposiciones establecidas en la Resolución 860 de 2020 “*Por la cual se adopta el reglamento interno del tribunal disciplinario de la junta central de contadores y se deroga la resolución 000-129 del 04 de marzo de 2015*” CAPITULO II “*FUNCIONAMIENTO DEL TRIBUNAL DISCIPLINARIO*”-Artículo 4 y 5, con el objeto de llevar a cabo la reunión ordinaria No. 2218 de conformidad con el orden del día previsto para esta sesión

Participaron los dignatarios:

OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA	PRESIDENTE - DELEGADO DEL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA	VICEPRESIDENTE DELEGADO DEL DIRECTOR DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN.
FLOR ESTELA QUIROGA MORA	REPRESENTANTE PRINCIPAL DE LOS CONTADORES PÚBLICOS
DIEGO ARMANDO MATITUY	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE CONTADURÍA PÚBLICA
JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.
CARLOS AUGUSTO MOLANO RODRÍGUEZ	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
WILSON HERRERA MORENO	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO GREMIAL NACIONAL
Participó:	
JOSÉ ORLANDO RAMÍREZ ZULUAGA	DIRECTOR GENERAL DE LA UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 16

269226

JUAN CAMILO RAMÍREZ

**ASESOR ÁREA JURÍDICA DE LA UAE
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

YENNY MILENA LEMUS

**SECRETARIA DEL TRIBUNAL DE LA UAE
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Preside el Dr. Omar Eduardo Mancipe Saavedra y como secretaria actuó Yenny Milena Lemus Jiménez.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Posesión Doctor DIEGO ARMANDO MATITUY TORRES REPRESENTANTE SUPLENTE DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE CONTADURIA PUBLICA
3. Consideración y aprobación del acta de la reunión ordinaria 2215 del 26 de julio 2023, sesión extraordinaria 2216 del 10 de agosto de 2023.
4. Asuntos Disciplinarios
5. Estudio y aprobación de quejas
6. Varios.

Informe rediseño Institucional Dr. JOSE ORLANDO RAMÍREZ
Segundo encuentro del Tribunal
Conceptos técnicos contables
Derecho de petición – periodista
Informe de las solicitudes de investigación -Alto Impacto

Previo a la aprobación del orden del día, solicita el Dr. Carlos Augusto Molano se incluya en el orden del día el informe de las solicitudes de investigaciones de los expedientes de alto impacto, en razón a la anterior solicitud de aprueba el orden del día incluyendo en el punto sexto de varios dicho informe.

PRIMER PUNTO

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La secretaria **YENNY MILENA LEMUS JIMÉNEZ**, procedió a llamar a lista a los Dignatarios del Tribunal Disciplinario verificando que se encuentran presente seis (6) Dignatarios con la única novedad que el Dr. DIEGO ARMANDO MATITUY se encuentra en camino del Aeropuerto a la entidad, de igual manera asisten el Dr. **JOSÉ ORLANDO RAMÍREZ ZULUAGA** Director General y el Dr. **JUAN CAMILO RAMÍREZ LÓPEZ** en calidad de Asesor 1020 grado 6 de la U.A.E. Junta Central de Contadores, de esta manera la reunión se inició con quórum para deliberar de conformidad con el parágrafo sexto del Decreto 1955 del 31 de mayo de 2021.

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 16

269227

El director de la Entidad, Dr. **JOSÉ ORLANDO RAMÍREZ ZULUAGA**, participa con voz, pero sin voto, de conformidad con el parágrafo 5 del artículo 3 del Decreto 1955 del 31 de mayo de 2010.

El Dr. DIEGO ARMANDO MATITUY ingresa a sesión a las 08:55 am.

SEGUNDO PUNTO

CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA 2215 DEL 26 DE JULIO 2023, SESIÓN EXTRAORDINARIA 2216 DEL 10 DE AGOSTO DE 2023

Se realiza lectura del acta de la reunión 2215 y 2216 luego son sometidas a consideración de los dignatarios presentes en esta sesión, las cuales fueron aprobadas sin ninguna modificación.

TERCER PUNTO

POSESION DE LA DESIGNACIÓN COMO MIEMBRO SUPLENTE DEL TRIBUNAL DISCIPLINARIO EN REPRESENTACION DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE CONTADURÍA.

Procede la presidente a tomar posesión de la designación como miembro suplente del Tribunal Disciplinario, en representación de las instituciones de educación superior de programas académicos de contaduría ante el Tribunal Disciplinario de la UAE Junta Central De Contadores.

El Doctor DIEGO ARMANDO MATITUY TORRES de forma libre, espontánea y sin que medie vicio alguno en su consentimiento declara que conoce en su totalidad, las inhabilidades, impedimentos, incompatibilidades, reglas para el manejo de conflictos de interés y demás normas consagradas en la Ley 1952 del 2019 del Código General Disciplinario y sus modificaciones establecidas por la ley 2094 de 2021. Además, manifiesta que conoce las funciones del Tribunal Disciplinario de la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores, previstas en la Resolución No. 000- 0860 del 05 de junio de 2020 y las demás normas aplicables

CUARTO PUNTO

ASUNTOS DISCIPLINARIOS

4.1 Expediente Disciplinario No. 2022-642

El Dr. **ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por inexistencia de la conducta, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

Carrera 16 # 97 - 46 oficina 301 • PBX: (60) (1) 644 4450 • Bogotá D.C. • Colombia

www.jcc.gov.co

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 16

269228

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO

WILSON HERRERA MORENO
JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
OMAR EDUARDO MANCIPE

No vota el Dr. DIEGO MATITUY TORRES

4.2 Expediente Disciplinario No. 2022-013

El Dr. **ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA**, presenta al tribunal disciplinario de la U.A.E Junta Central De Contadores la ponencia, auto de cargos, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ

WILSON HERRERA MORENO
DIEGO MATITUY TORRES
OMAR EDUARDO MANCIPE

4.3 Expediente Disciplinario No. 2022-234

El Dr. **ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA**, presenta al tribunal disciplinario de la U.A.E Junta Central De Contadores la ponencia, auto de cargos, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ

WILSON HERRERA MORENO
DIEGO MATITUY TORRES
OMAR EDUARDO MANCIPE

4.4 Expediente Disciplinario No. 2021-410

El Dr. **ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA**, presenta al tribunal disciplinario de la U.A.E Junta Central De Contadores la ponencia, auto de terminación por indubio disciplinado, con relación al expediente de la referencia.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 16

269229

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ

WILSON HERRERA MORENO
DIEGO MATITUY TORRES
OMAR EDUARDO MANCIPE

4.5 Expediente Disciplinario No. 2022-362

El Dr. **CARLOS AUGUSTO MOLANO**, presenta al tribunal disciplinario de la U.A.E Junta Central De Contadores la ponencia, auto de terminación por duda razonable, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ

WILSON HERRERA MORENO
DIEGO MATITUY TORRES
OMAR EDUARDO MANCIPE

4.6 Expediente Disciplinario No. 2022-366

El Dr. **CARLOS AUGUSTO MOLANO**, presenta al tribunal disciplinario de la U.A.E Junta Central De Contadores la ponencia, auto de terminación por inexistencia de la conducta, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ

WILSON HERRERA MORENO
DIEGO MATITUY TORRES
OMAR EDUARDO MANCIPE

4.7 Expediente Disciplinario No. 2022-082

El Dr. **CARLOS AUGUSTO MOLANO**, presenta al tribunal disciplinario de la U.A.E Junta Central De Contadores la ponencia, auto de cargos, con relación al expediente de la referencia.

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

Carrera 16 # 97 - 46 oficina 301 • PBX: (60) (1) 644 4450 • Bogotá D.C. • Colombia

www.jcc.gov.co

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 16

269230

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ

WILSON HERRERA MORENO
DIEGO MATITUY TORRES
OMAR EDUARDO MANCIPE

4.8 Expediente Disciplinario No. 2022-081

El Dr. **CARLOS AUGUSTO MOLANO**, presenta al tribunal disciplinario de la U.A.E Junta Central De Contadores la ponencia, auto de cargos, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ

WILSON HERRERA MORENO
DIEGO MATITUY TORRES
OMAR EDUARDO MANCIPE

4.9 Expediente Disciplinario No. 2021-014

El Dr. **CARLOS AUGUSTO MOLANO**, presenta al tribunal disciplinario de la U.A.E Junta Central De Contadores la ponencia, resolución de fallo sancionatorio - Amonestación, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores realiza debate sobre las consideraciones del mismo y determina:

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

CARLOS AUGUSTO MOLANO
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
OMAR EDUARDO MANCIPE

Votos en contra al evidenciar una duda razonable:

ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA
JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
WILSON HERRERA MORENO

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 16

269231

Salvamento de voto por el Dr. DIEGO MATITUY TORRES

Atendiendo a que el reglamento interno del Tribunal Disciplinario de la UAE Junta Central de Contadores (Resolución 860 de 2020) en su artículo 6 párrafo establece:

***PARÁGRAFO.** Cuando una decisión no logre la mayoría correspondiente, se entenderá que la ponencia no ha sido aprobada, por lo que se reasignará a otro ponente para que esta sea nuevamente presentada en una próxima sesión. Si al volverse a presentar no se logra la mayoría requerida, se entenderá que la ponencia ha sido negada y se proyectará el acto administrativo correspondiente.*

En razón a lo anterior y teniendo en cuenta que la ponencia ha sido vencida dos veces y reasignada conforme a lo establecido en el reglamento interno del tribunal, se presentó en esta sesión Resolución fallo de única instancia - sancionatorio y del cual se obtiene como resultado tres (3) votos en contra, tres (3) votos a favor y un salvamento de voto, presentándose de esta manera un empate en la votación.

Así las cosas y atendiendo a que para algunos miembros del tribunal no quedo plenamente demostrado la comisión de la falta y generando con esto una falta de certeza se decidió absolver por duda razonable al investigado.

4.10 Expediente Disciplinario No. 2022-306

El Dr. **OMAR EDUARDO MANCIPE**, presenta al tribunal disciplinario de la U.A.E Junta Central De Contadores la ponencia, auto de terminación por inexistencia por inexistencia de la conducta, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ

WILSON HERRERA MORENO
DIEGO MATITUY TORRES
OMAR EDUARDO MANCIPE

4.11 Expediente Disciplinario No. 2022-129

El Dr. **OMAR EDUARDO MANCIPE**, presenta al tribunal disciplinario de la U.A.E Junta Central De Contadores la ponencia, auto de terminación de inexistencia por inexistencia de la conducta, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

Carrera 16 # 97 - 46 oficina 301 • PBX: (60) (1) 644 4450 • Bogotá D.C. • Colombia

www.jcc.gov.co

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 16

269232

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ

WILSON HERRERA MORENO
DIEGO MATITUY TORRES
OMAR EDUARDO MANCIPE

4.12 Expediente Disciplinario No. 2022-316

El Dr. **OMAR EDUARDO MANCIPE**, presenta al tribunal disciplinario de la U.A.E Junta Central De Contadores la ponencia, auto que declara la extinción de la acción disciplinaria y ordena el archivo definitivo, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ

WILSON HERRERA MORENO
DIEGO MATITUY TORRES
OMAR EDUARDO MANCIPE

4.13 Expediente Disciplinario No. 2022-326

La Dra. **FLOR ESTELA QUIROGA MORA**, presenta al tribunal disciplinario de la U.A.E Junta Central De Contadores la ponencia, auto de cargos, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ

WILSON HERRERA MORENO
DIEGO MATITUY TORRES
OMAR EDUARDO MANCIPE

4.14 Expediente Disciplinario No. 2019-319

La Dra. **FLOR ESTELA QUIROGA MORA**, presenta al tribunal disciplinario de la U.A.E Junta Central De Contadores la ponencia, recurso contra auto de terminación por inexistencia - niega, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

Carrera 16 # 97 - 46 oficina 301 • PBX: (60) (1) 644 4450 • Bogotá D.C. • Colombia

www.jcc.gov.co

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 16

269233

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ

WILSON HERRERA MORENO
DIEGO MATITUY TORRES
OMAR EDUARDO MANCIPE

4.15 Expediente Disciplinario No. 2021-227

El Dr. **JESÚS MARÍA PEÑA BERMUDEZ**, presenta al tribunal disciplinario de la U.A.E Junta Central De Contadores la ponencia, auto mediante el cual se resuelve una solicitud de pruebas - niega, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ

WILSON HERRERA MORENO
DIEGO MATITUY TORRES
OMAR EDUARDO MANCIPE

4.16 Expediente Disciplinario No. 2021-459

El Dr. **JESÚS MARÍA PEÑA BERMUDEZ**, presenta al tribunal disciplinario de la U.A.E Junta Central De Contadores la ponencia, recurso contra fallo sancionatorio niega, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ

WILSON HERRERA MORENO
DIEGO MATITUY TORRES
OMAR EDUARDO MANCIPE

4.17 Expediente Disciplinario No. 2023-090

El Dr. **JESÚS MARÍA PEÑA BERMUDEZ**, presenta al tribunal disciplinario de la U.A.E Junta Central De Contadores la ponencia, auto mediante el cual se niega una solicitud de nulidad - niega, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 16

269234

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ

WILSON HERRERA MORENO
DIEGO MATITUY TORRES
OMAR EDUARDO MANCIPE

4.18 Expediente Disciplinario No. 2021-283

El Dr. **JESÚS MARÍA PEÑA BERMUDEZ**, presenta al tribunal disciplinario de la U.A.E Junta Central De Contadores la ponencia, auto de cargos, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ

WILSON HERRERA MORENO
DIEGO MATITUY TORRES
OMAR EDUARDO MANCIPE

4.19 Expediente Disciplinario No. 2022-032

El Dr. **JESÚS MARÍA PEÑA BERMUDEZ**, presenta al tribunal disciplinario de la U.A.E Junta Central De Contadores la ponencia, auto de cargos, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ

WILSON HERRERA MORENO
DIEGO MATITUY TORRES
OMAR EDUARDO MANCIPE

4.20 Expediente Disciplinario No. 2021-419

La Dra. **FLOR ESTELA QUIROGA MORA**, presenta al tribunal disciplinario de la U.A.E Junta Central De Contadores la ponencia, recurso contra auto de pruebas - niega, con relación al expediente de la referencia.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 16

269235

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO

WILSON HERRERA MORENO
DIEGO MATITUY TORRES
OMAR EDUARDO MANCIPE

No vota el Dr. JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ por haberse retirado de la sesión a atender asuntos de familia, siendo las 11 de la mañana.

4.21 Expediente Disciplinario No. 2019-147

El Dr. **ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA**, presenta al tribunal disciplinario de la U.A.E Junta Central De Contadores la ponencia, recurso contra terminación por caducidad niega, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO

WILSON HERRERA MORENO
DIEGO MATITUY TORRES
OMAR EDUARDO MANCIPE

No vota el Dr. JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ, por haberse retirado de la sesión a atender asuntos de familia, siendo las 11 de la mañana.

4.22 Expediente Disciplinario No. 2020-156

El Dr. **ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA**, presenta al tribunal disciplinario de la U.A.E Junta Central De Contadores la ponencia, recurso contra fallo sancionatorio niega, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ

WILSON HERRERA MORENO
DIEGO MATITUY TORRES
OMAR EDUARDO MANCIPE

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 16

269236

4.23 Expediente Disciplinario No. 2021-381

La Dra. **FLOR ESTELA QUIROGA MORA**, presenta al tribunal disciplinario de la U.A.E Junta Central De Contadores la ponencia, recurso contra inexistencia de la conducta niega, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO

WILSON HERRERA MORENO
DIEGO MATITUY TORRES
OMAR EDUARDO MANCIPE

No vota el Dr. **JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ**, por haberse retirado de la sesión a atender asuntos de familia, siendo las 11 de la mañana.

4.24 Expediente Disciplinario No. 2022-284

El Dr. **DIEGO MATITUY TORRES**, presenta al tribunal disciplinario de la U.A.E Junta Central De Contadores la ponencia, auto de acumulación, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ

WILSON HERRERA MORENO
DIEGO MATITUY TORRES
OMAR EDUARDO MANCIPE

4.25 Expediente Disciplinario No. 2021-255

El Dr. **DIEGO MATITUY TORRES**, presenta al tribunal disciplinario de la U.A.E Junta Central De Contadores la ponencia, auto de terminación por indubio disciplinado, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA
FLOR ESTELA QUIROGA MORA

WILSON HERRERA MORENO
DIEGO MATITUY TORRES

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 16

269237

CARLOS AUGUSTO MOLANO
JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ

OMAR EDUARDO MANCIPE

4.26 Expediente Disciplinario No. 2021-432

El Dr. **DIEGO MATITUY TORRES**, presenta al tribunal disciplinario de la U.A.E Junta Central De Contadores la ponencia, auto de terminación por inexistencia de la conducta, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ

WILSON HERRERA MORENO
DIEGO MATITUY TORRES
OMAR EDUARDO MANCIPE

4.27 Expediente Disciplinario No. 2022-376

El Dr. **DIEGO MATITUY TORRES**, presenta al tribunal disciplinario de la U.A.E Junta Central De Contadores la ponencia, auto de terminación por indubio disciplinado, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ

WILSON HERRERA MORENO
DIEGO MATITUY TORRES
OMAR EDUARDO MANCIPE

4.28 Expediente Disciplinario No. 2022-036

El Dr. **DIEGO MATITUY TORRES**, presenta al tribunal disciplinario de la U.A.E Junta Central De Contadores la ponencia, auto de terminación por indubio disciplinado, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

Carrera 16 # 97 - 46 oficina 301 • PBX: (60) (1) 644 4450 • Bogotá D.C. • Colombia

www.jcc.gov.co

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 16

269238

ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ

WILSON HERRERA MORENO
DIEGO MATITUY TORRES
OMAR EDUARDO MANCIPE

OTROS

Ponencias analizadas pero retiradas para modificaciones

4.1 Expediente Disciplinario No. 2021-285

La Dr. **JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ**, presenta al tribunal disciplinario de la U.A.E Junta Central De Contadores la ponencia, Auto de cargos, con relación al expediente de la referencia.

Una vez presentada la ponencia y atendiendo a que surgieron algunas dudas de parte de los dignatarios se retira el expediente para ser presentado en la siguiente sesión del tribunal.

QUINTO PUNTO

ESTUDIO Y APROBACIÓN DE QUEJAS

El punto de estudio y aprobación de quejas queda aplazado para ser revisados en la siguiente sesión.

SEXTO PUNTO

VARIOS

INFORME REDISEÑO INSTITUCIONAL DR. JOSE ORLANDO RAMÍREZ

Antes del retiro del dignatario JESÚS MARÍA PEÑA, inicia su intervención el Dr. JOSE ORLANDO RAMÍREZ indicando la importancia de afinar el procedimiento para tramitar un decreto que se podría sacar en un mes y también se cuenta con el esfuerzo que ha realizado el Consejo Técnico con la reforma a la Ley 43 de 1990, que coinciden en la necesidad de buscar por medio de ley el fortalecimiento de la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores y en especial al Tribunal Disciplinario de la unidad, así como al Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

De igual forma manifiesta que en la mañana le remitió el proyecto definitivo al Dr. OMAR MANCIPE con el fin de que sea firmado por el presidente, una vez se realice la reunión con el Dr. JESÚS MARÍA PEÑA, como ha definido el Tribunal.

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

Carrera 16 # 97 - 46 oficina 301 • PBX: (60) (1) 644 4450 • Bogotá D.C. • Colombia

www.jcc.gov.co

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 16

269239

Lo fundamental es fortalecer el Tribunal Disciplinario con dignatarios de planta y que sea un compromiso de la entidad y el otro tema es que la casa de la profesión pase al Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

Así mismo, confirma el director de la JCC que por limitaciones de tiempo del Dr. JESÚS MARÍA PEÑA no fue posible realizar la reunión para poder concertar y revisar el contenido del proyecto final.

Por su parte la Dr. FLOR ESTELA QUIROGA informa que en días anteriores había compartido un correo con los dignatarios donde manifestaba que aplaudía que el director de la JCC finamente había retirado la insistencia de reestructurar el Tribunal Disciplinario, ahora está proponiendo el director que tiene un estudio técnico de viabilidad para que el talento humano de la entidad pueda incrementarse y aunque no es el esperado, por lo menos se logra mitigar un poco los riesgos del Tribunal Disciplinario y al ser un tema administrativo no le ve ningún problema en que el tribunal lo pueda apoyar.

Continúa el Dr. JESÚS MARÍA PEÑA informando algunos aspectos importantes i) En relación con la casa el Consejo Técnico de la Contaduría Pública no tiene ningún reparo en recibir la casa siempre y cuando se reciba una casa bien dotada y remodelada ii) Cuando se acordó la reunión con el director de la JCC no fue posible realizarla ya que inicialmente el director informó que se reuniría con su equipo de trabajo para realizar las modificaciones pertinentes y luego lo convocaría nuevamente; ahora bien, deja claridad el dignatario que con relación al proyecto que remitió el director de la UAE JCC en este no debe tratarse ningún aspecto que tenga que ver con el Consejo Técnico de la Contaduría ni con el Tribunal Disciplinario, como se ha acordado tanto por el Tribunal, como por el Consejo Técnico de la Contaduría y que así se acordó también en reunión con la Dirección de Regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

De parte del Dr. WILSON HERRERA advierte de la necesidad de que el Tribunal Disciplinario de construir un documento donde se configure las necesidades del Tribunal tanto en estructura y métodos para trabajar y eso es una responsabilidad que se debe asumir de parte de todos los dignatarios.

Confirma frente a las observaciones del Dr. WILSON HERRERA, el Dr. JESÚS MARÍA PEÑA que las necesidades del Tribunal fueron recogidas en la reforma a la Ley 43 de 1990 con todas las observaciones y sugerencias que se recibieron de los dignatarios.

Finalmente concluye el Dr. OMAR MANCIPE que es claro que el Tribunal tiene el interés de apoyar el proyecto de modificación de estructura de la JCC con el fin de poder cumplir a cabalidad la función del Tribunal.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 16

269240

En segunda medida en el proyecto de decreto no se puede incluir ni al Tribunal Disciplinario ni al Consejo Técnico de la Contaduría Pública y en tercera medida se requiere con urgencia que con las conclusiones que se establecieron en la presente sesión se remita nuevamente el proyecto con el fin de ser estudiado y de ser posible aprobado por los dignatarios del tribunal en una sesión extraordinaria.

El Dr. JOSE ORLANDO RAMÍREZ se compromete a enviar el proyecto con las conclusiones establecidas en la presente sesión a más tardar el día martes 05 de septiembre de 2023

Siendo la 2:12 pm. se da por concluida la sesión ordinaria número 2218 del 31 de agosto de 2023.



OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA
Presidente Tribunal Disciplinario.
U.A.E. Junta Central de Contadores.



YENNY MILENA LEMUS JIMÉNEZ
Secretaria del Tribunal Disciplinario.
U.A.E. Junta Central de Contadores